



Exp.: 7260/2023

ANUNCIO

ASUNTO: SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL PROYECTO “NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO EL HIERRO 2023”

Por la presidencia del Cabildo de El Hierro, con fecha 21 de diciembre de 2023, se dictó Resolución N.º 2023/4548, en la que se acordó ordenar la publicación de los perfiles profesionales destinatarios del proyecto “Nuevas Oportunidades de Empleo El Hierro 2023”, conforme al siguiente anexo:

“El Cabildo Insular de El Hierro, a través del área de Empleo y Desarrollo Económico, pone en marcha el proyecto “NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO EL HIERRO 2023”. Es la cuarta edición de una iniciativa, que se enmarca dentro del programa Nuevas Oportunidades de Empleo, con el objetivo de incentivar la contratación laboral en prácticas de personas desempleadas, preferentemente de primer empleo, correspondiente al ejercicio 2023, susceptible de estar cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus en el ámbito del nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027 – Programa FSE+ Canarias 2021-2027, según resolución n.º 8796/2023 de fecha 27/11/2023 de la presidencia del Servicio Canario de Empleo (BOC núm. 236 de jueves 30 de noviembre de 2023).

Este programa se origina con el objetivo favorecer la contratación laboral, en la modalidad contractual de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional, de personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en el SCE, favoreciendo con ello la lucha contra el desempleo y la inserción socio-laboral de las personas desempleadas, al mismo tiempo que contribuirá al desarrollo de proyectos de interés general por parte de las entidades públicas beneficiarias.

Este proyecto va destinado a personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del Servicio Canario de Empleo, que se encuentren en posesión de un título universitario o de formación profesional de grado medio o superior, o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente, o de certificado de profesionalidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y que tengan escasa o nula experiencia laboral previa en empleos relacionados con la disciplina en la que se ha titulado o se han egresado.

Este proyecto tendrá una duración de 13 meses, y se contratará a un total de 24 personas. El personal será contratado a través de un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional, y realizarán sus prácticas laborales remuneradas, durante 12 meses, en los diferentes departamentos del Cabildo Insular de El Hierro un total de 21 personas participante que además recibirán formación complementaria. El proyecto contará con dos orientadores de inserción laboral, que actuarán como tutores de las prácticas, y que, junto con un auxiliar de apoyo, serán los encargados de la planificación, puesta en marcha, ejecución y justificación del proyecto.





El proyecto contará con los siguientes perfiles profesionales:

- **2 Orientadores profesionales para la inserción:** Titulación como orientador profesional, Licenciatura o Grado en Psicología, Pedagogía, Sociología o similar, o cualquier otra con formación y/o experiencia en realización de entrevista personal, orientación profesional y utilización de técnicas de motivación y comunicación.
- **1 Empleado administrativo, en general:** Titulado como FP II o técnico en gestión administrativa o equivalente, con conocimientos de herramientas informáticas y experiencia laboral.

Perfiles en modalidad contractual formación para la obtención de práctica profesional:

- **2 Abogados, en general, técnicos y sin categoría laboral determinada:** Titulación en Grado en Derecho o equivalente a titulaciones en la rama de las ciencias sociales y jurídicas.
- **1 Técnico superior en organización y administración de empresa:** Titulación en Grado Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía o Grado en Contabilidad y Finanzas.
- **1 Técnico superior en recursos humanos, en general:** Titulación en Grado en Relaciones Laborales o equivalente a titulaciones en la rama de las ciencias sociales y jurídicas.
- **2 Historiadores:** Titulación en Grado en Historia o Grado en Geografía e Historia.
- **1 Periodistas:** Titulación en Grado en Periodismo.
- **1 Psicólogos, en general:** Titulación en Grado en Psicología, Grado en Psicopedagogía, o equivalentes.
- **1 Técnicos en publicidad y/o relaciones públicas:** Titulación en Grado en Comunicación Audiovisual o equivalente.
- **2 Técnicos superiores en ciencias políticas y de la administración:** Titulación en Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, Grado en Relaciones Internacionales o equivalencia a titulaciones en la rama de las ciencias sociales y jurídicas.
- **4 Empleados Administrativos de Contabilidad, en general:** Titulación como CFGS Técnico Superior en Administración y finanzas o equivalente.
- **1 Técnicos en Integración Social:** Titulación como CFGS Técnico Superior en Integración Social o equivalente.
- **1 Técnicos en comercio exterior:** Titulación como CFGS Técnico superior en Comercio Internacional.
- **1 Técnicos en operaciones de sistemas informáticos:** Titulación como Ciclo formativo de grado medio en sistemas microinformáticos y redes.
- **1 Empleado Administrativos, en general:** Titulación como certificado de profesionalidad en operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, Nivel 1, familia profesional administración y gestión, con Graduado en la ESO (mínimo).





- **2 Mozos de Recogida de Basuras-Basureros:** Titulación como certificado de profesionalidad en gestión de residuos urbanos e industriales, o equivalente, Nivel 2, Familia profesional Seguridad y Medioambiente, con certificado de escolaridad (mínimo).

Entre la celebración del contrato, y la terminación de los estudios, NO podrán haber transcurrido más de tres años, o cinco cuando el contrato se concierte con una persona con discapacidad.

La preselección de los candidatos la realizará el Servicio Canario de Empleo mediante sondeos entre los demandantes de empleo inscritos en su oficina.

Aquellas personas que cumplan los requisitos y estén interesadas deberán tener su demanda de empleo activa y actualizada.

Las personas candidatas preseleccionadas por el Servicio Canario de Empleo deberán acudir a la entrevista con el curriculum vitae actualizado, la titulación correspondiente, vida laboral y su identificación personal (DNI, NIE, ...).

Para más información puede contactar con el departamento de Empleo y Desarrollo Económico del Cabildo a través del teléfono 922553400 ext. 1932.”

LA PRESIDENCIA,
(firmado electrónicamente)

